

Acta de la sesión ordinaria 14-23, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de la sociedad BCR Valores S.A., el lunes diecisiete de julio del dos mil veintitrés, a las nueve horas con cuarenta y nueve minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Eduardo Rodríguez Del Paso, presidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, vicepresidente; MBA Liana Denis Noguera Ruiz, tesorera; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, secretario, Licda. María del Pilar Muñoz Fallas asiste en su condición de fiscal.

La vocal Licda. Gina Carvajal Vega se excusó por no poder participar en esta sesión.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Valores S.A.:

MBA Vanessa Olivares Bonilla, gerente; Lic. Esteban Sandoval Loaiza, auditor interno, Lic. Iván Monge Cubillo, jefe de riesgos y control normativo.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; (1) Lic. Óscar Ramírez Azofeifa, gerente de Área Jurídica Laboral; Licda. María Zeledón Porras, subauditora General Corporativa a.i.; Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente secretaría junta directiva.

(1) Se incorpora según consta en el texto del artículo IV.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

El señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 14-23, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 Acta de la sesión ordinaria 13-23, celebrada el 03 de julio del 2023.

C. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la Sociedad:

C.1 Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria. Atiende SIG-50. (PÚBLICO)

C.2 Actualización de Política de Continuidad de Negocio para el Conglomerado Financiero BCR. (CONFIDENCIAL)

C.3 *Informe de participación en Foro Internacional de Emisores de los Mercados de Valores de las Américas (FIMVA). Atención del pendiente de la sesión 10-23, art. III, pto. 3, del 22 de mayo del 2023 (VAL-54-2023). (CONFIDENCIAL)*

D. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la Sociedad:

D.1 *Seguimiento del avance del proyecto AML. (CONFIDENCIAL)*

Auditoría Interna de la Sociedad:

D.2 *Informe de avance del Plan de Labores a marzo 2023. (PÚBLICO)*

D.3 *Declaración jurada de independencia y objetividad del auditor general de BCR Valores, S.A, para el año 2023. (PÚBLICO)*

E. CORRESPONDENCIA

F. ASUNTOS VARIOS

De seguido, el señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** dice: “Buenos días a todos, vamos a iniciar la sesión ordinaria 14-23, de hoy lunes 17 de julio, a las nueve y cuarenta y nueve, por motivo de adelanto de la sesión de Junta Directiva y vamos a dar inicio con la aprobación del orden del día. Si alguno de los señores tiene algo que decir respecto al orden del día, este sería el momento indicado”.

Al no haber consultas por parte de los señores directores; don **Eduardo** indica: “Estaríamos aprobando el orden del día”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 14-23, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 13-23, celebrada el celebrada el tres de julio del dos mil veintitrés.

Al respecto, el señor **Rodríguez** dice: “Pasáramos a la aprobación de las actas. El acta de la sesión ordinaria 13-23, celebrada el tres de julio del dos mil veintitrés. Doña Laura, ¿alguien hizo algún comentario, algún planteamiento o algo?”.

La señora **Laura Villalta Solano** manifiesta: “Sí, don Eduardo con permiso. Buenos días nuevamente a todos; informarles que el viernes se les hizo circular una nueva versión del acta ya que se recibieron observaciones de forma de parte de doña María del Pilar (Muñoz Fallas) en los artículos IV, V, VI y VIII, y la versión que ustedes tienen en el *SharePoint*, es la versión que estaría para aprobación en esta oportunidad”.

Don **Eduardo** agradece la respuesta y además señala: “Si todos están de acuerdo, aprobaríamos esa nueva versión del acta de la sesión 13-23”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 13-23, celebrada el tres de julio del dos mil veintitrés.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que, en esta oportunidad, somete a consideración de la Junta Directiva el documento fechado 10 de julio del 2023, correspondiente al informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria, con corte al 30 de junio del 2023, para BCR Valores S.A. Lo anterior, en atención al Sistema de Información Gerencial, SIG-50.

Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: “Pasariamos al punto C, *Asuntos resolutivos*, Gerencia de la sociedad, el informe de ejecución y evaluación presupuestaria; atiende el SIG-50, es un tema público y tiene 10 minutos”.

Seguidamente, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** externa: “Sí, muy buenos días, señoras y señores, me voy a permitir a compartir el informe al que se refiere don Eduardo.

El siguiente (informe) es la ejecución y evaluación presupuestaria de BCR Valores al 30 de junio y que, como ustedes saben corresponde enviar semestralmente a la Contraloría General de la República (CGR), en el siguiente cuadro, vamos a tener lo que es la ejecución tanto de ingresos como de egresos (haciendo referencias a las imágenes n.º2 y 3).

Al principio en los antecedentes, lo que tenemos es una explicación de las normas técnicas que son necesarias para efectos de justificar la presentación de esta información y, además, el envío a la Contraloría (ver imagen n.º1).

Antecedentes

De acuerdo a lo descrito en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos:

4.3.2 “Alcance de la ejecución presupuestaria”

“La fase de ejecución presupuestaria es responsabilidad exclusiva de la Administración, en donde las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen su límite de acción como elemento autorizante para el uso y disposición de los recursos”.

4.5.2 “Alcance de la evaluación presupuestaria”

“La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario -tanto a nivel institucional como programático- en relación con los esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto. Además, analiza la contribución de esos resultados al cumplimiento de la misión, políticas y objetivos de mediano y largo plazo”.

4.5.5 “Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General”, indica que:

“Para el ejercicio de las competencias de fiscalización, las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada. Las fechas para dicha presentación serán las siguientes:

La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto”.

Imagen n.º1. Antecedentes

Fuente: Gerencia de la sociedad

Para lo que mayormente nos interesa es (conocer) cuál es la ejecución de esos ingresos presupuestarios, vamos a tener acá (ver imagen n.º2) que lo marcado en el círculo rojo es la ejecución de los ingresos a junio, que es un 48 %. Aquí hay varias cosas importantes que anotar, en primera instancia, que este presupuesto es el ordinario aprobado en setiembre del año anterior (2022).

Recordemos que ustedes habían aprobado un presupuesto extraordinario que modificó algunos de los rubros y de las metas, entonces, yo la primera pregunta que me haría estando en silla de ustedes es: ¿por qué hizo una modificación a su presupuesto? si nótese que iba cumpliendo -porque estamos a junio con la mitad de lo que en promedio maso menos decimos que debería de estarse cumpliendo.

Bueno, la razón es la siguiente: es que ya para el primer trimestre del año, ejecutamos las ganancias de capital que teníamos estipuladas hacer para el resto del año, esto por varios motivos. En primera instancia, porque la bajada de tasas de interés se ha venido dando mayormente en el primer semestre como lo teníamos planeado y como presentamos nuestra estrategia de gestión de cartera propia a esta Junta Directiva.

En segunda instancia, porque además ejecutamos una ganancia de capital que teníamos para el segundo semestre, pero la aplicamos antes por el cumplimiento del límite intragrupo y, por último, porque hemos cambiado un poco la estrategia de manejo de apalancamiento en virtud del tema de los fondos inmobiliarios.

Como les comentaba a los señores del Banco (de Costa Rica) en el Comité de Activos y Pasivos, hemos sido un poco más agresivos en bajar el nivel de apalancamiento de BCR Valores, por tratar de tener una posición conservadora, por una posible, esperemos que no, crisis que pudiera derivarse del tema de los fondos inmobiliarios, entonces eso nos lleva hacia una generación de ganancias de capital en el primer semestre que no se va a dar en el segundo semestre, posiblemente no en esa medida y, por lo tanto, va a hacer que esa utilidad, se vaya extendiendo o se vaya repartiendo a lo largo del resto de los meses”.

Ejecución de Ingresos Presupuestarios

NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	ACUMULADO TOTAL	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN INGRESOS REALES
INGRESOS CORRIENTES	8,401,376.48	8,401,376.48	3,755,377.25	4,645,999.23	45%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,401,376.48	8,401,376.48	3,755,377.25	4,645,999.23	45%
Servicios financieros	4,553,763.22	4,553,763.22	1,932,133.58	2,621,629.64	42%
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	2,851,645.05	2,851,645.05	975,551.03	1,876,094.02	34%
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	962,946.58	962,946.58	762,072.07	200,874.51	79%
Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado	11,150.29	11,150.29	8,564.41	2,585.87	77%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	2,151.32	2,151.32	2,778.09	-626.77	129%
Ingresos varios no especificados	19,720.03	19,720.03	74,278.07	-54,558.04	377%
INGRESOS DE CAPITAL	350,000.00	350,000.00	406,113.37	-56,113.37	116%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	350,000.00	350,000.00	406,113.37	-56,113.37	116%
RECUPERACIÓN DE OTRAS INVERSIONES	350,000.00	350,000.00	406,113.37	-56,113.37	116%
	8,751,376.48	8,751,376.48	4,161,490.62	4,589,885.86	48%

(Cifras en miles de colones)

Ejecución de Ingresos totales 2% menor a lo estimado:
 ✓ Se sobrepasó la meta anual de ganancias de capital, Ingresos varios no especificados e Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos.

Imagen n.º2. Ejecución de Ingresos Presupuestarios
Fuente: Gerencia de la sociedad

Prosigue doña **Vanessa** con la exposición indicando: “En relación con los gastos, tenemos una ejecución de un 42 %, más o menos estaba en línea de lo estimado, tenemos

una menor cantidad de plazas utilizadas, pero que se van a estar utilizando en el segundo semestre, una menor ejecución de gastos como: impuestos, factura, publicidad, esto por razones de tipo de cambio que lo presupuestamos a un tipo de cambio mayor que el que realmente es, y no porque tuviésemos en realidad un menor gasto en relación con estos rubros.

Lo que nos afecta de modo negativo es el alto costo de financiamiento de nuestras operaciones, que son tasas, que son externas a BCR Valores y que no han bajado al mismo ritmo que las tasas en la economía han bajado (ver imagen n.º3)''.

Ejecución de Egresos Presupuestarios							
NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN GASTOS REALES
REMUNERACIONES	2,962,476.00	0.00	0.00	2,962,476.00	1,340,967.50	1,621,508.50	45%
SERVICIOS	2,449,534.16	72,600.00	72,600.00	2,449,534.16	627,184.77	1,822,349.38	26%
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,437.22	0.00	0.00	19,437.22	995.64	18,441.58	5%
INTERESES Y COMISIONES	2,531,180.42	0.00	0.00	2,531,180.42	1,583,665.71	947,514.71	63%
ACTIVOS FINANCIEROS	141,367.85	0.00	0.00	141,367.85	43,799.72	97,568.14	31%
BIENES DURADEROS	200,354.27	0.00	0.00	200,354.27	5,105.76	195,248.51	3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	220,564.37	0.00	0.00	220,564.37	53,290.07	167,274.31	24%
CUENTAS ESPECIALES	226,462.19	0.00	0.00	226,462.19	0.00	226,462.19	0%
	8,751,376.48	72,600.00	72,600.00	8,751,376.48	3,655,009.16	5,096,367.32	42%

(Cifras en miles de colones)
Ejecución de egresos totales 18% menor a lo estimado:
 ✓ Remuneraciones: menor cantidad de plazas utilizadas (impacta cargas sociales).
 ✓ Servicios: menor ejecución en gastos como impuestos, factura BCR, publicidad y capacitación
 ✓ Intereses y Comisiones: Alto costo de financiamiento.

Imagen n.º3. Ejecución de Egresos Presupuestarios

Fuente: Gerencia de la sociedad

Además, doña **Vanessa** indica: “Entonces, esto nos lleva a tener un estado de resultados comparativo que es menor a lo que teníamos el año 2022 y también el año 2021 (ver imagen n.º4).

CUENTA	Acumulados			Presup jun-23	Variac Acum		
	jun-21	jun-22	jun-23		jun-21	jun-22	Presup
Ingresos financieros	2,605	3,245	3,229	2,399	24%	-1%	35%
Intereses, descuentos y dividendos	1,949	1,563	1,991	1,907	2%	27%	4%
Ganacias por Diferencial Cambiario	148	781	820	310	455%	5%	164%
Ganancia en negociación de valores	500	895	406	175	-19%	-55%	132%
Otros ingresos financieros	8	6	11	7	37%	76%	71%
Gastos financieros	347	1,007	2,547	1,221	635%	153%	109%
Gastos financieros (por Recompras)	197	292	1,493	893	657%	411%	67%
Gastos financieros (por Derecho Uso)	11	9	6	6	-48%	-39%	-11%
Pérdidas por Diferencial Cambiario	139	704	1,005	272	625%	43%	270%
Pérdidas en negociación de valores	0	1	44	50	214362%	2915%	-12%
Estimación por Deterioro Inversiones	(127)	(26)	2	1	-101%	-107%	24%
RESULTADO FINANCIERO NETO	2,385	2,264	680	1,177	-71%	-70%	-42%
Ingresos de operación	2,351	1,707	2,006	2,286	-15%	18%	-12%
Por comisiones por servicios	1,935	1,308	1,687	1,944	-13%	29%	-13%
Por cambio y arbitraje de divisas	-	18	0	10	N/A	0%	-97%
Por otros ingresos con partes relacionadas	399	326	244	322	-39%	-25%	-24%
Por otros ingresos operativos	16	55	74	10	361%	34%	659%
Gastos de operación	171	144	168	104	-1%	17%	62%
Por comisiones por servicios	97	91	91	75	-6%	0%	22%
Por cambio y arbitraje de divisas	7	1	-	3	-100%	0%	-100%
Por otros gastos operativos	67	52	77	26	15%	49%	191%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	2,180	1,563	1,838	2,182	-16%	18%	-16%
Gastos administrativos	1,780	1,608	1,760	2,098	-1%	9%	-16%
Por gastos de personal	1,291	1,188	1,369	1,521	6%	15%	-10%
Por otros gastos de administración	489	420	391	577	-20%	-7%	-32%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	400	(45)	78	84	-80%	-274%	-7%
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS	2,785	2,219	759	1,261	-73%	-66%	-40%
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	915	698	309	376	-66%	-56%	-18%
RESULTADO DEL PERÍODO	1,870	1,521	450	885	-76%	-70%	-49%

Cifras en millones de colones

Imagen n.º 4. Estado de Resultados Comparativo

Fuente: Gerencia de la sociedad

Nuestro balance de situación comparativo tiene un patrimonio ajustado que está bastante en línea con lo que teníamos presupuestado, que era la no devolución de utilidades en el año 2023, y además de eso, un activo que se mantiene también en línea con lo que habíamos establecido en la estrategia, en donde alrededor de ¢50.000.0 millones es lo que tenemos en cartera de inversiones (ver imagen n.º5)”.

Balance de Situación Comparativo						
CUENTA	jun-21	jun-22	jun-23	Variación Porcentual		
				jun-21	jun-22	
ACTIVO TOTAL	56,335	53,769	53,822	-4%	0%	
Activo Productivo	53,008	49,675	49,491	-7%	0%	
Valores negociables	53,008	49,675	49,491	-7%	0%	
Activo Improductivo	3,326	4,095	4,331	30%	6%	
Caja y bancos	408	929	760	86%	-18%	
Efectivo restringido	122	138	250	105%	82%	
Cuentas por cobrar neto	370	757	244	-34%	-68%	
Intereses y comisiones por cobrar	1,059	888	892	-16%	0%	
Otros activos improductivos	1,367	1,382	2,185	60%	58%	
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO	56,335	53,769	53,822	-4%	0%	
PASIVO TOTAL	34,579	33,613	32,767	-5%	-3%	
Pasivo con costo	31,240	31,349	30,166	-3%	-4%	
Cuentas por pagar a Bolsa por Operaciones	31,240	31,349	30,166	-3%	-4%	
Pasivo sin costo	3,339	2,264	2,600	-22%	15%	
Intereses y comisiones por pagar	12	42	81	573%	93%	
Otros pasivos sin costo	3,327	2,222	2,519	-24%	13%	
PATRIMONIO AJUSTADO	21,755	20,156	21,055	-3%	4%	

Cifras en millones de colones

Imagen n.º 5. Balance de Situación Comparativo

Fuente: Gerencia de la sociedad

Adicionalmente, doña **Vanessa** comenta que: “En relación con el seguimiento del plan operativo institucional, es decir, con el cumplimiento de los planes de acción de la estrategia, al mes de junio, hemos logrado un cumplimiento aceptable de los planes de acción de 48 planes, siete están entre el rango 76 % y 100 %, 13 de ellos se encuentran con un avance de cero, porque la ejecución es para el segundo semestre, pero están bajo seguimiento. Y el restante plan de acción está dentro de un cumplimiento de 40 % y 70 % de avance, esperamos, en general que todos los planes al cabo de cierre de año se cumplan en su totalidad (ver imagen n.º6).

Seguimiento al Plan Operativo Institucional

Al cierre del primer semestre del 2023 se ha logrado un cumplimiento aceptable de los porcentajes de avance de los planes de acción; de un total de 48 planes de acción propuestos, 7 de ellos están en un rango de cumplimiento entre el 76% y el 100%, 13 de ellos se encuentra con un avance del 0%, debido a que su ejecución está para el segundo semestre del año. Los restantes indicadores oscilan entre el 40% y 69% de avance. No obstante, se espera que, al cierre del periodo, todos los planes de acción se cumplan en un 100%

Imagen n.º 6. Seguimiento al Plan Operativo Institucional

Fuente: Gerencia de la sociedad

Aquí podemos ver, el desglose de cada uno de estos planes con su asignación presupuestaria (ver imágenes n.º7 y n.º8)”:

Seguimiento al Plan Operativo Institucional

Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Plan de Acción	Meta	Real	Presupuesto asignado (Millones de Colones)	Presupuesto ejecutado (Millones de Colones)
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	F1- Mejorar la eficiencia operativa	Convertir tiempo en funciones operativas de los asistentes a tiempo en prospección de clientes	10% menos de tiempo medido por Estudio de Cargas, en temas operativos, canalizar hacia hacer más negocio.	0%	112.95	47.17
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	F1- Mejorar la eficiencia operativa	Cumplir Plan de Proyectos para automatizar labores operativas - cero back office	Correr el negocio 59%, Hacer crecer el negocio 33% y transformar el negocio 9%	68%	51.39	21.46
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	F2- Rentabilizar el negocio	Gestionar la cartera propia dentro del apetito definido con el fin de lograr el crecimiento del patrimonio	Cumplir presupuesto	56%	215.36	89.94
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	F2- Rentabilizar el negocio	Generar de comisiones bursátiles en mercado local	Cumplir presupuesto	50%	112.95	47.17
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	F2- Rentabilizar el negocio	Incrementar la generación de comisiones por mercado internacional	Cumplir presupuesto	50%	112.95	47.17
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	F2- Rentabilizar el negocio	Gestionar el servicio de colocación y estructuración de emisiones	Cumplir presupuesto	46%	112.95	47.17
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	F2- Rentabilizar el negocio	Gestionar lo clientes en el servicio de Administración de carteras	Cumplir presupuesto	50%	112.95	47.17
2.Apoyar el desarrollo del país	F3- Incrementar y fortalecer las carteras	Plan de atracción de clientes enfoque AMERCA	Abrir 3 cuentas America	76%	112.95	47.17
2.Apoyar el desarrollo del país	F3- Incrementar y fortalecer las carteras	Envío mensuales de Ofertas ligadas a cada fase de la propuesta de negocios	6% en colones y 4% en dólares	50%	112.95	47.17
Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Plan de Acción	Meta	Real	Presupuesto asignado (Millones de Colones)	Presupuesto ejecutado (Millones de Colones)
2.Apoyar el desarrollo del país	F3- Incrementar y fortalecer las carteras	Plan de atracción y promoción de clientes en el servicio Stratic	Un total de 10 cuentas nuevas en servicio Stratic	69%	112.95	47.17
2.Apoyar el desarrollo del país	F3- Incrementar y fortalecer las carteras	Implementar el CRM - Salesforce	Implementación de la herramienta	47%	51.39	21.46
2.Apoyar el desarrollo del país	C1- Aumentar la profundidad de línea a través de propuestas integrales de soluciones financieras	Incorporar al menos un producto de conglomerado en la oferta de servicios de stratic	Colocar un total de 22 tarjetas JADE	50%	112.95	47.17
2.Apoyar el desarrollo del país	C1- Aumentar la profundidad de línea a través de propuestas integrales de soluciones financieras	Aumentar la profundidad de línea definiendo una propuesta de valor y servicios bursátiles al conglomerado	Creer un 5% sobre línea base 2022	54%	112.95	47.17
2.Apoyar el desarrollo del país	C1- Aumentar la profundidad de línea a través de propuestas integrales de soluciones financieras	Implementación la estrategia de cliente referido	5 clientes nuevos por referimiento	57%	112.95	47.17
2.Apoyar el desarrollo del país	C1- Aumentar la profundidad de línea a través de propuestas integrales de soluciones financieras	Atracción de clientes con enfoque de Estructuración y Colocación de emisiones dentro del apetito de riesgo	2 emisiones privadas y una emisión privada	59%	112.95	47.17
2.Apoyar el desarrollo del país	C1- Aumentar la profundidad de línea a través de propuestas integrales de soluciones financieras	Desarrollo del producto del proyecto de factura electrónica como título valores	Plan de nuevo producto de BCR Valores	0%	215.36	89.94
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	C2- Mejorar la experiencia del cliente	Implementación de experiencia al cliente	100% de los procesos críticos con planes de experiencia al cliente	86%	51.39	21.46
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	C2- Mejorar la experiencia del cliente	Implementar la estrategia de simulación y autogestión de inversiones	Superar 2022	40%	51.39	21.46
Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Plan de Acción	Meta	Real	Presupuesto asignado (Millones de Colones)	Presupuesto ejecutado (Millones de Colones)
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	C2- Mejorar la experiencia del cliente	Mejorar la cultura bursátil en la comunidad	Superar 2022	66%	72.29	30.19
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	C2- Mejorar la experiencia del cliente	Gestión de Canales	Cumplimiento de cronograma	40%	51.39	21.46
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	P1- Fortalecer el sistema de costeo del Conglomerado	Obtener la medición del tiempo que tarda en realizarse cada actividad que es necesaria para brindar un servicio	Cumplimiento de cronograma	100%	72.29	30.19
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	P1- Fortalecer el sistema de costeo del Conglomerado	Establecer la metodología y plan de trabajo para definir la rentabilidad por cliente	Cumplimiento de cronograma	100%	72.29	30.19
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	P1- Fortalecer el sistema de costeo del Conglomerado	Establecer la metodología y plan de trabajo para definir el precio por producto y servicio	Cumplimiento de cronograma	100%	72.29	30.19
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	P1- Fortalecer el sistema de costeo del Conglomerado	Implementar la automatización los indicadores de gestión y procesos basados en la norma ISO 9001	100% de procesos automatizados	54%	112.95	47.17
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	P2- Optimizar y transformar productos y servicios apoyados en la digitalización, innovación y datos de calidad	Planes de atención de la evaluación de madurez anual del sistema de gestión de calidad ISO 9001-2015	Nivel 4 en ISO 9004	100%	51.39	21.46
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	P2- Optimizar y transformar productos y servicios apoyados en la digitalización, innovación y datos de calidad	Plan para definir el objetivo de inversión del cliente dentro del perfil de riesgo	Definición del plan por objetivo	43%	215.36	89.94

Imagen n.º 7. Seguimiento al Plan Operativo Institucional

Fuente: Gerencia de la sociedad

Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Plan de Acción	Meta	Real	Presupuesto asignado (Millones de Colones)	Presupuesto ejecutado (Millones de Colones)
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	P2- Optimizar y transformar productos y servicios apoyados en la digitalización, innovación y datos de calidad	Realizar un estudio salarial por puesto de trabajo comparado con la industria de puestos de bolsa	Presentación a JD del resultado del estudio	0%	58.73	24.53
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	P2- Optimizar y transformar productos y servicios apoyados en la digitalización, innovación y datos de calidad	Ejecutar un plan de trabajo para mejorar la seguridad de la información	Elaboración de los planes de acción en cumplimiento de la norma 27000	100%	72.29	30.19
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	P2- Optimizar y transformar productos y servicios apoyados en la digitalización, innovación y datos de calidad	Rediseñar la estructura de la gestión documental hacia un enfoque basado en procesos	Identificación de la herramienta necesaria	0%	72.29	30.19
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	P2- Optimizar y transformar productos y servicios apoyados en la digitalización, innovación y datos de calidad	Mejorar infraestructura Tecnológica	Cumplimiento de cronograma	40%	411.14	171.71
2.Apoyar el desarrollo del país	P3- Optimizar y transformar productos y servicios apoyados en la digitalización, innovación y datos de calidad	Implementación de la estrategia de transformación digital	Superar 2022	68%	72.29	30.19
2.Apoyar el desarrollo del país	P3- Optimizar y transformar productos y servicios apoyados en la digitalización, innovación y datos de calidad	Diseñar el modelo de Gobierno de Uso de la Herramienta	Superar 2022	0%	51.39	21.46
Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Plan de Acción	Meta	Real	Presupuesto asignado (Millones de Colones)	Presupuesto ejecutado (Millones de Colones)
2.Apoyar el desarrollo del país	P3- Optimizar y transformar productos y servicios apoyados en la digitalización, innovación y datos de calidad	Incorporar en proyectos no tecnológicos elementos de agilidad (Metodología Scrum)	Mantener nota 2022	43%	51.39	21.46
2.Apoyar el desarrollo del país	P4- Desarrollar Modelo de Triple Utilidad	Avanzar el en plan de trabajo para ser PRONUTRI	Reporte GRI	66%	72.29	30.19
2.Apoyar el desarrollo del país	P4- Desarrollar Modelo de Triple Utilidad	Dimensión económica-Reportar GRI	Reporte GRI	46%	72.29	30.19
2.Apoyar el desarrollo del país	P4- Desarrollar Modelo de Triple Utilidad	Dimensión social- Implementar Programa de Educación financiera de BCR Valores	Reporte GRI	66%	72.29	30.19
2.Apoyar el desarrollo del país	P4- Desarrollar Modelo de Triple Utilidad	Dimensión ambiental: Mantener Bandera azul y Carbono Plus	Reporte GRI	44%	72.29	30.19
2.Apoyar el desarrollo del país	P4- Desarrollar Modelo de Triple Utilidad	Ejecutar un plan de sucesión que abarque a todos los colaboradores	Reporte GRI	44%	72.29	30.19
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	A1- Gestionar el cambio y la transformación cultural orientada a resultadosPotenciar la transformación del Liderazgo en el Conglomerado	Implementar un plan de cultura basado en mejorar la experiencia al colaborador	Superar 2022	49%	72.29	30.19
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	A1- Gestionar el cambio y la transformación cultural orientada a resultadosPotenciar la transformación del Liderazgo en el Conglomerado	Programa Expansión sin Límites	Superar 2022	0%	654.47	273.34
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	A1- Gestionar el cambio y la transformación cultural orientada a resultadosPotenciar la transformación del Liderazgo en el Conglomerado	Implementar los próximos niveles que permitan dar continuidad al Programa Expansión sin Límites	Superar 2022	0%	654.47	273.34
Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Plan de Acción	Meta	Real	Presupuesto asignado (Millones de Colones)	Presupuesto ejecutado (Millones de Colones)
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	A1- Gestionar el cambio y la transformación cultural orientada a resultadosPotenciar la transformación del Liderazgo en el Conglomerado	Implementar un modelo de patrocinio ejecutivo para los proyectos institucionales	Superar 2022	0%	654.47	273.34
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	A1- Gestionar el cambio y la transformación cultural orientada a resultadosPotenciar la transformación del Liderazgo en el Conglomerado	Ejecución del programa de formación en innovación	Superar 2022	0%	654.47	273.34
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	A1- Gestionar el cambio y la transformación cultural orientada a resultadosPotenciar la transformación del Liderazgo en el Conglomerado	Implementar un modelo de retención del talento digital en las áreas de Tecnología, Transformación Digital y Banprocesa	Superar 2022	0%	654.47	273.34
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	A1- Gestionar el cambio y la transformación cultural orientada a resultadosPotenciar la transformación del Liderazgo en el Conglomerado	Implementar una Propuesta de Valor como Empleador (PVE) dirigida a la atracción del talento digital al Conglomerado Financiero BCR	Superar 2022	0%	654.47	273.34
1.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	A1- Gestionar el cambio y la transformación cultural orientada a resultadosPotenciar la transformación del Liderazgo en el Conglomerado	Implementar un plan de gestión del cambio para los proyectos institucionales y evaluar su efectividad	Superar 2022	0%	654.47	273.34
2.Apoyar el desarrollo del país	A2- Promover la adopción de una cultura de riesgo por parte de los colaboradores y su implementación en los procesos.	Ejecutar del programa de Cultura del CFBCR aprobado en sesión JDG 14-21 del 23 de marzo de 2021, con actividades como la adjudicación de la contratación para JDG, adjudicación para CFBCR y la ejecución del programa.	Superar 2022	40%	117.47	49.06
2.Apoyar el desarrollo del país	A2- Promover la adopción de una cultura de riesgo por parte de los colaboradores y su implementación en los procesos.	Ejecutar las actividades planteadas en la Estrategia del Sistema de Gestión Integral de Riesgo (SIGIR)	Superar 2022	0%	117.47	49.06

Imagen n.º 8. Seguimiento al Plan Operativo Institucional

Fuente: Gerencia de la sociedad

Finalmente, doña **Vanessa** expresa: “Teniendo esto como el total de la presentación que hace BCR Valores en términos de la ejecución y evaluación, quiero preguntarles a los señores directores si tienen algún comentario o alguna pregunta para mí, sino para proceder a leer los considerandos”.

En ese sentido, don **Eduardo** consulta: “Preguntas, por favor”. Al no haber consultas, don **Eduardo** dice: “Yo en realidad no tengo preguntas, solo una observación, podríamos pasar a la primera filminita donde se muestran los números, el balance (en referencia a la imagen n.º5), entonces con respecto a junio del 2022, el pasivo sin costo aumenta un 15 % ¿así se lee esto?, pasamos de ¢2.600.0 (millones) y estábamos en ¢2.264.0 (millones) ¿así es? El que está metiendo ruido aquí es el pasivo con costo, ciertamente”.

Doña **Vanessa** responde: “Correctamente, que es el más grande”.

Además, don **Eduardo Rodríguez** indica: “Y, sí, y nos vamos al estado financiero que usted mostró ahí es donde se ve claramente ese bajón, si quiere lo pone ahí para poderlo ver y comentar (en referencia a la imagen n.º4)”.

Por su parte, la señora **Vanessa Olivares** externa: “Yo diría que el impacto más significativo en términos financieros es el tema del pasivo con costo, como ustedes pueden ver en gasto financiero por recompras, vean el gran brinco de que en junio 2022 eran ¢292.0 millones para pasar a que a junio 2023 son ¢1.493.0 millones”.

Agrega el señor **Rodríguez**: “Ahí está, y eso es muy inflexible doña Vanessa para poderse negociar..., porque son términos pactados, ¿verdad?”.

Responde la señora **Olivares**: “Correcto”.

Continúa diciendo don **Eduardo**: “Sí, ahí está el golpe principal a los números, ciertamente ok, eso sería, gracias. ¿Alguna otra pregunta o consulta?”. Al no haber consultas don **Eduardo** indica: “Pasaríamos doña Vanessa entonces”.

En consecuencia, doña **Vanessa** expresa: “Entonces, considerando las normas técnicas sobre presupuestos públicos y el suministro de información que debemos de dar a la Contraloría y además que, este es un tema que se encuentra en el Sistema de Información Gerencial aprobado por esta Junta Directiva.

Les agradezco mucho aprobar el informe de ejecución y evaluación presupuestaria al 30 de junio. Aprobar el seguimiento del plan operativo que les mencioné, autorizar el envío por los medios dispuestos y en los plazos al ente contralor y aprobarlo en firme por el tema de fechas”.

En ese sentido, el señor **Rodríguez del Paso** externa: “Muy bien, procederíamos de esa forma si nadie tiene alguna sugerencia o alguna observación, estaríamos aprobando el informe de ejecución, el seguimiento del plan operativo y estaríamos autorizando el envío de dicho informe y evaluación presupuestaria al 30 de junio del 2023, por los medios dispuestos en el plazo establecido por el ente contralor y el acuerdo sería en firme”.

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos: 4.3.2 “Alcance de la ejecución presupuestaria”, 4.5.2 “Alcance de la evaluación presupuestaria” y 4.5.5, “Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General” que, en lo que interesa se transcribe:

4.3.2 “Alcance de la ejecución presupuestaria”

“La fase de ejecución presupuestaria es responsabilidad exclusiva de la Administración, en donde las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen su límite de acción como elemento autorizante para el uso y disposición de los recursos”.

4.5.2 “Alcance de la evaluación presupuestaria”

“La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario - tanto a nivel institucional como programático- en relación con los esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto. Además, analiza la contribución de esos resultados al cumplimiento de la misión, políticas y objetivos de mediano y largo plazo”.

4.5.5 “Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General”, indica que:

“Para el ejercicio de las competencias de fiscalización, las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada. Las fechas para dicha presentación serán las siguientes:

(...)

b. La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto”.

Segundo. Que, la información que se debe presentar a Junta Directiva es requerida por el Sistema de Información Gerencial (SIG-50).

Se dispone:

- 1.- Aprobar el informe de ejecución presupuestaria de BCR Valores S.A., así como el informe de evaluación presupuestaria de BCR Valores S.A., ambos, correspondientes al primer semestre del 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión y en cumplimiento del Sistema del Información Gerencial SIG-50.
- 2.- Aprobar el seguimiento al Plan Operativo Institucional, con corte al 30 de junio del 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 3.- Autorizar a la Gerencia de la Sociedad enviar la documentación respectiva, por los medios dispuestos y en el plazo establecido por la Contraloría General de la Republica.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, la gestión de riesgo y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (*Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, *Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada*) y el Acuerdo Conassif 12-21 (*Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786*).

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso**, dice que, en esta oportunidad presenta a conocimiento de la Junta Directiva, el documento fechado 28 de junio del 2023, correspondiente al informe de avance del Plan de Labores de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A., correspondiente al primer trimestre del periodo 2023.

Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: “Bueno, pasaríamos al punto D.2, sería el informe del plan de labores a marzo 2023, plan de labores de la auditoría, tiene 20 minutos”.

Acto seguido, el señor **Esteban Alfonso Sandoval Loaiza** externa: “Muy buenos días, muchas gracias, don Eduardo. Primero que nada, quisiera solicitarles a los señores directores su consentimiento para hacer un reemplazo en la presentación que estaba adjunta, básicamente son unos cambios de forma, si ustedes lo tienen a bien, yo les voy a indicar cuáles fueron parte de los cambios durante esta presentación”.

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo planteado.

Por tanto, el señor **Sandoval Loaiza** indica: “Acá, como pueden observar la pantalla (haciendo referencia a la presentación) es un asunto informativo, no es confidencial, no requiere acuerdo en firme y el tiempo estimado son 20 minutos.

Esta es la agenda (ver imagen n.º1), vamos a ver un resumen ejecutivo, hablar del plan de labores 2023 en temas de los estudios tanto de la auditoría como preventivos, hablar de los planes de atención del plan estratégico y plan operativo, el seguimiento, notas y compromisos y seguimiento a temas de entes externos.



Imagen n.º2. Agenda

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Acá como puede observar (ver imagen n.º2), en términos que consideramos estratégicos, les puedo comentar, que hemos estado dándole seguimiento al plan estratégico que iniciamos este año, al inicio del periodo 2023 que se hizo con coordinación con el Banco y con otras subsidiarias, para que estuviéramos bien sintonizados en los temas relevantes para cada Auditoría.

Estamos trabajando en el enfoque basado en riesgos, procesos y controles que les he venido comentando, ya con una madurez de los muchachos después de casi año y medio de estar bajo este enfoque, donde hemos avanzado, pero también todavía tenemos importantes retos. A eso responde la definición de un programa de formación y Auditoría Interna donde trimestralmente, tenemos ciertos ejercicios sobre elementos importantes, tanto en normas como la práctica de Auditoría, temas de tecnología donde podamos tener foros de discusión entre nosotros y poder retroalimentarnos al respecto.

Otro asunto importante es que, al menos yo lo siento así, durante este año he tenido un acercamiento, quizás mejor o más alineado con la Gerencia y con la Presidencia de la Junta (Directiva) para abordar temas de riesgo y también para brindar asesorías sobre ciertos puntos que han ido saliendo en el camino, yo me siento muy complacido por el tiempo que doña Vanessa (Olivares Bonilla) y don Eduardo me han brindado, para poder ir conversando estos temas más en el día a día.

En temas operativos, el avance al primer trimestre un 23 %, con dos estudios concluidos y cuatro en proceso. Estos estudios se han venido realizando según el nivel de riesgo y que se las había asignado en octubre 2022 con nuestro plan y el nivel de riesgo que tenemos hoy en cada uno de los procesos de la entidad.

En términos de servicios preventivos, emitimos nuevas opiniones sobre normativa, realizamos dos estudios de advertencias y una apertura de libros. En buena hora no efectuaron estudios especiales ni recibimos denuncias de ningún tipo y para poder complementarles con lo que respecta al plan de formación, lo que teníamos estimado para el primer trimestre, se cumplió en un 98 %.

Y un asunto importante que quisiera hacer de conocimiento de la Junta (Directiva) es que este año iniciamos una homologación con los programas y papel de trabajo con la Auditoría (General) Corporativa para poder alinearnos más o buscar una demostración más clara que cumplimos con la norma de la Contraloría (General de la República) en términos de los servicios de Auditoría, esto es un asunto que se ha hecho en coordinación con la señora Teresa Chen (Achong) y el Área de (Auditoría de) Tecnología.

Al momento nos encontramos en procesos quizás un poco rezagados con esa homologación, dado que la persona que estaba se incapacitó al menos mes y medio, y eso nos frenó un poquito el avance, pero estamos trabajando en ello y creo que es un asunto que es importante que ustedes lo conozcan.

¿Esto por qué?, porque el Banco se ha sometido a revisiones de la Contraloría General de la República en algún momento para evaluar el proceso de Auditoría de cumplimiento de las normas y ha hecho recomendaciones que ha llevado al Banco a hacer cambios y ampliar estos programas y esos papeles de trabajo que quizás en esta Auditoría identificamos que no los teníamos y se hizo la gestión correspondiente, en aquel momento con el auditor, don Rafael (Mendoza Marchena), para poder ver la viabilidad y se dio el paso y esto se está dando, es un proceso en el que estamos y esperamos cumplir a final del año, creo que es bastante importante para temas de contraloría y se los quería comentar”.

Resumen ejecutivo I Trimestre de 2023

Datos estratégicos relevantes

- Se brindó seguimiento al **Plan Estratégico** de la Auditoría **2023-2025**.
- Estamos trabajando en consolidar un **enfoque** basado en procesos, riesgos y controles.
- Se están fortaleciendo las competencias del personal, mediante la aplicación del **Programa de Formación en Auditoría Interna**.
- Durante el trimestre se mantuvo comunicación con la Gerencia General y con el presidente de la Junta Directiva **para valorar elementos de riesgo y brindar asesoría** sobre asuntos puntuales.

Datos operativos relevantes

- Cumplimiento del **23%** del plan de labores 2023, se **concluyeron 2 estudios** y otros **4 están en proceso** de ejecución, se han priorizado los estudios según el riesgo.
- En materia de servicios preventivos, se emitieron **9 opiniones** sobre normativa, **2 advertencias** y **1 apertura** de libros.
- **No se efectuaron** estudios especiales, investigaciones y no se recibieron denuncias.

Datos generales relevantes

- El plan de formación se cumplió en el **98%**.
- Inicio de la **homologación de los programas y papeles de trabajo** para estudios de auditoría para cumplir con las Normas Generales de Auditoría del Sector Público.

Imagen n.º2. Resumen ejecutivo I Trimestre de 2023

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Adicionalmente, don **Esteban** comenta: “En términos del resumen de plan al primer trimestre teníamos el 77 % de los estudios sin iniciar que correspondían a 20 (estudios),

el 15 % está en proceso que correspondían a cuatro estudios y el 8 % está concluido que correspondía a dos (estudios).

De estos estudios están finalizados, todos corresponden a tipo de carácter especial y a nivel de riesgo de cada uno de ellos es, uno de riesgo alto, cinco de medio y ninguno de riesgo bajo (ver imagen n.º3).



Imagen n.º3. Resumen de atención al plan de labores 2023
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Voy a continuar avanzando. Acá un resumen muy puntual de los alcances de los estudios concluidos y de sus resultados. Uno de estos estudios es el estudio de atención de clientes y apertura de cuentas que tenía el propósito por llevar los controles internos en estos procesos. Aquí como ustedes pueden ver alcance incluyó la definición de tácticas de retención y atracción de clientes, la validación de las responsabilidades asignadas, por ejemplo, en los temas de Banco y el puesto, revisamos el acuerdo a nivel de servicios para requerimiento de clientes y algunos temas de seguimiento a temas de cuentas inactivas.

El nivel de riesgo que se asignó a este estudio fue de riesgo alto, principalmente porque en la base de datos que analizamos, hay una categoría de clientes que quizás no estaba de todo oficializada a nivel de la normativa a pesar de que se sabía cuáles eran sus clientes y sabían qué categorías estaban por un asunto quizás más técnico, no se había hecho un movimiento, eso fue un asunto que se comentó.

Quizás otro asunto importante, es que existe la posibilidad de ampliar en la estrategia que hay con el Banco y el Puesto Bolsa el uso de plataformas de los CRM atención a clientes donde entendemos de acuerdo con la Auditoría que el Banco tiene algún nivel ya de implementación de esta herramienta y nosotros como Puesto de Bolsa...

En el marco de este acuerdo, nos interesa muchísimo, con la Gerencia, potenciar esas sinergias, para que ese aplicativo llegue a nosotros y poder tener acceso a esa información del cliente ya en tiempo real, para ver cuáles son los prospectos que nos pueden servir y una vez después de esto, puedes ir al Banco ya con la tarea hecha- iríamos nosotros- de cuáles son los clientes que más me gustan. Quizás ahorita no se está haciendo así, más bien es como al revés, el Banco no lo propone porque no tenemos suficiente información, esos son los temas que me parecen más relevantes del estudio.

Y en temas de gestión de calidad y transformación digital, este estudio nace también como parte de los requerimientos de esta Junta Directiva en su momento el año anterior, cuando se nos dijo, mira queremos que vean la parte de calidad, transformación digital, acá los resultados, en términos generales, fueron satisfactorios. En la parte de calidad, quizás algún tema de actualización de normativa, alineación de algunos indicadores que fue lo que conversamos con don Richard (Soto Leitón), que es el gerente responsable del proceso y el riesgo asignado a este estudio fue medio (ver imagen n.º4)”.



Imagen n.º4. Resumen de atención al plan de labores 2023

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Adicionalmente, el señor **Sandoval Loaiza** expresa: “Si tuvieran alguna consulta adicional, por favor me interrumpen, voy a continuar.

En términos de los estudios que están en proceso durante el primer trimestre, está lo de la evaluación de (Gerencia Corporativa de) Capital Humano, un estudio completamente nuevo que estamos desarrollando, ya este estudio, esta semana, se le está emitiendo el informe borrador a la Gerencia -Dios mediante- el estudio de diagnóstico de control interno que se inició, pero se pausó también, por un tema de prioridades como les comentaba, está para irse desarrollando más adelante.

El estudio de gestión de riesgos financieros, que se comunicó el borrador este viernes sobre este estudio que está enfocado en el riesgo de mercado, y el estudio sobre riesgos de gestión y seguridad de la información que éste se encuentra en proceso, ahí un poquito lento el avance, por decirlo así (ver imagen n.º5).



Imagen n.º5. Resumen de atención al plan de labores 2023

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Esto, voy a pasar rápido por aquí ya eso se los comenté (ver imagen n.º6)”.



Imagen n.º6. Resumen de servicios preventivos 2023

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Continúa comentando el señor **Sandoval**: “ A nivel de la atención del plan de formación para el primer trimestre teníamos un 30 % de cumplimiento, tres de 10 capacitaciones o cursos, el 40 % estaba pendiente y el 30 % se encontraba en proceso también (ver imagen n.º7).



Imagen n.º7. Atención al plan de formación 2023

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Aquí un resumen del plan operativo donde como les comentaba, nos hemos enfocado en dar prioridad a los temas de origen obligatorio y de riesgo, el plan operativo de acuerdo con la meta del 2023 es del 100 % y al primer trimestre llevamos un avance de un 23 % en el plan de trabajo.

En temas de indicadores de gestión, llevamos un avance del 5 % que se refleja por perspectiva, de aprendizaje 0.8 %, en partes interesadas 2.5 % y en procesos 1.7 % que nos da un avance global del 5 %, esto es porque como le decía, es nuestro primer año del plan y es el primer trimestre, entonces el avance es muy poco.

En términos del plan de mejora de la evaluación de la calidad, acá pueden ver (ver imagen n.º8) los que tienen la 'C' están cumplidos y los que tienen 'P' están en proceso que no se interprete que están pendientes, sino que están en proceso al corte. Acá, por ejemplo, el tema de lineamientos para denuncias ya es una normativa que está publicada, el reglamento está en proceso de envío a este órgano y los procedimientos ya están por publicarse.

La revisión de la normativa me parece que ya se ha dado, todos están ahí como en proceso de emisión, estos están en lo que se llama con el programa de evaluación de calidad en proceso también, quizás no con un avance tan amplio o con un ritmo tan alto como el de la actualización de la normativa y en temas del personal, hemos cumplido con actualizar, por decir, un perfil de competencias que no teníamos y procesos de actualización de los perfiles, el perfil que está pendiente actualizar es el mío, para poder ya enviar los dos y tres que queremos proponer con el de supervisor a recursos humanos para tener una revisión en un solo bloque.



Imagen n.º8. Resumen atención del plan 2023
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

En el plan estratégico, tenemos dos objetivos, como ustedes bien saben, para el 2023 la meta, para ser el primer año es de un 17 %, el cual el avance ha sido 2.5 % en el primer trimestre e igualmente, en el caso del segundo objetivo, la meta de 17 % y el alcanzado en el primer trimestre de 2.5 % ¿para qué?, para una global del año de 33 % y un avance global de 5 % de este 33 % (ver imagen n.º9)”.



Imagen n.º9. Plan Estratégico de AI 2023-2025
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Agrega don **Esteban**: “Voy avanzando el tema de compromisos, aquí puedo indicarles que tenemos dos informes pendientes al corte de respuesta a la administración que fueron los que le acabo de presentar básicamente, uno de riesgo alto y uno de riesgo medio que fueron atendidos y que están en plazo de respuesta en ese momento. En este primer trimestre

se atendieron cuatro planes de acción y de esos planes que están pendientes, son 47 y aquí les muestro un desglose de cada uno de ellos (ver imagen n.º10).



Imagen n.º10. Resumen compromisos del 2023

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

En términos de seguimiento de recomendaciones podemos observar acá en la parte cumplimiento (ver imagen n.º11) y aquí se los aclaro, en el recuadro celeste que, a la fecha del informe no hay un cumplimiento en el tema del plazo, si bien por el cambio de año y también se da mucho circunstancialmente por la salida del oficial de cumplimiento a inicios de año que sé quedo un tema que no se dio una prórroga antes del 31 diciembre venció, se atendió hasta enero y por las métricas que administra la Auditoría, esta nota va a quedar castigada me parece que todo el año, en términos de que no se atendió o que se atendió en un año que no era el correcto, esto ya lo habíamos conversado en otros momentos y creo que el año pasado se ha dado con el área de riesgos, pero es específicamente por eso, no es que ahorita estemos o se esté incumpliendo con algún plan.



Imagen n.º11. Atención de recomendaciones periodo 2023

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Y finalmente, en temas de recomendaciones de entes externos, en temas de Auditoría Externa como tal, un 35 % de los temas estaban atendidos, un 65 % están en proceso

de atención y con un plan, en términos de atención de Sugeval (Superintendencia General de Valores) que emitió dos (informes) en el 2021, que tienen que ver este primero con supervisión basada en riesgos, donde a marzo el avance era de un 74 %, ya están atendidos y quedaban cinco planes que representaban un 26 %.

Este otro informe (ver imagen n.º12) es el que nos acaban de hablar del proyecto incluye temas de Sentinel a marzo, 63 % estaban atendidos y el 37 % estaban en proceso, que fueron de los que restauraron y en temas de Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif 5-17), que es de TI, el avance se mantiene con el 99 % y queda aún pendiente, un único plan de acción que se está desarrollando y es términos de Contraloría (General de la República), no tenemos ninguna observación o disposición de atender por temas de fiscalizaciones.



Recomendaciones de entes externos 2023

Durante el primer trimestre del 2023, como parte del seguimiento efectuado se desarrollaron sesiones para valorar el avance en los planes de acción brindados por la Administración, en cumplimiento a los asuntos comunicados por los Auditores Externos, de los cuales el **35%** (7/20) están **atendidos**, mientras el restante **65%** (13/20) están en **proceso**.

Durante el periodo 2021, la SUGEVAL emitió dos informes, uno sobre supervisión basada en riesgo (G40/0/5 -1953); a marzo de 2023, el **74%** (14 planes) están **atendidos**, el **26%** (5 planes) están en **proceso**. Sobre el oficio (I40/0 – 1655) acerca del cumplimiento de la Ley 7786, al cierre de marzo 2023, el **63%** (5/8) de planes están **atendidos**, mientras que para el restante **37%** (3/8) de los planes se encuentran en **proceso**. Por su parte, los planes de acción sobre el Acuerdo CONASSIF 5-17 de TI, tienen un avance del **99%** .

En este mismo periodo, no se atendieron disposiciones y recomendaciones de la Contraloría General de la República.

Imagen n.º12. Recomendaciones de entes externos 2023

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Eso sería la presentación de mi parte, no sé si alguno de los señores tiene alguna consulta, alguna duda, que repasemos algún tema, con todo gusto”.

Al respecto, don **Eduardo Rodríguez** señala: “¿Consultas? ¿Observaciones?”. Al no haber consultas, el señor **Rodríguez** dice: “Adelante, don Esteban”.

Interviene la señora **Vanessa Olivares** e indica: “Como bien menciona don Esteban, este es el primer plan incorporando a BCR Valores y con todos sus recursos también trabajando al 100 %.

Debo decir que, muchos de los estudios que está haciendo don Esteban en BCR Valores, vienen a darle un enfoque que, por lo menos yo, no había visto anteriormente y que creo que le aportan mucho valor a la organización, en términos de riesgos, e incluso de cómo conjugamos el riesgo con los planes de acción y el negocio ha tenido un aporte importante también en el manejo de las reglas y las normas contables, normas financieras con el cual le ha dado un apoyo también importante a nuestro gerente financiero.

Estamos viendo otros temas también asociados a asesoría y a control de seguridad que nos está demandando bastante trabajo en BCR Valores. Sin duda, todos estos

planes que no son lo que originalmente o típicamente veníamos viendo, pero que considero que tienen un aporte relevante y que podemos incorporar en nuestra gestión, estamos viendo temas también de sostenibilidad y era lo que quería observar en relación con este plan de acción y que venimos también tratando de incorporar de todas esas observaciones dentro de nuestro flujo de trabajo, muchas gracias”.

De seguido, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** comenta: “Don Esteban una consulta muy puntual, con ese informe de los reguladores, ahora nos explicaron el avance de cumplimiento, pero, le entendí por la filmina anterior (en referencia a la imagen n.º12) de que también hay otro que está en proceso, mi pregunta muy puntual es, ¿el mismo se encuentra en tiempo a lo programado? Esa es la consulta”.

En consecuencia, don **Esteban Sandoval** manifiesta: “Gracias, doña María del Pilar, con todo gusto. Sí, efectivamente los (informes) que se encuentran hoy, tal vez yéndome a la fecha de hoy, y no tanto el informe, porque a la fecha del informe esos están en proceso y está...”

Nosotros incluso emitimos un informe de seguimiento a doña Vanessa directamente del oficio como tal de la Sugeval y, me parece que es lo que comentaba doña Carla (Escamilla, oficial de cumplimiento adjunto, en el artículo VI de esta sesión), que los tres que había pendientes a ese momento, uno es el que queda, que es el que está para agosto, que está cumplido y el que queda para agosto es parte de lo del plan ya más interno de lo que se tenía con el regulador como tal”.

La señora **Muñoz Fallas** agrega: “Tal vez una sugerencia, porque no la vi en la presentación, quizás en los planes de trabajo denominados como alto riesgo, en donde usted en la filmina anterior, hace una explicación de cuál fue la labor de la Auditoría, pero, no sé si no lo vi y si está así, me disculpo, no se dice al final cuál la conclusión principal o si hay algún hallazgo de importancia o relevante que la Auditoría quisiera compartir con este cuerpo colegiado. Reitero, no lo vi, entonces, tal vez como una sugerencia”.

Por su parte, el señor **Sandoval** dice: “Ok, entendido doña María del Pilar, con todo gusto. El informe lleva un poquito más de detalle, yo igual voy a repasar el informe para ver que al menos el informe si tenga esa conclusión general.

Los hallazgos, situaciones identificadas de alto riesgo fueron las que le comenté, y creo que, se han venido atendiendo de una manera oportuna, que es la identificación de una proporción del 5 % de los clientes que están en una categoría que no era ni la A, ni la B, ni la C, que es la que podría eventualmente estar aprobada, tal vez es para poner un ejemplo.

Que estamos muy seguros de que son A, pero los tenemos en X, por decirle algo, entonces, pero X no está en la normativa, entonces podría prestarse a pesar de que los accesos son importantes los de seguridad y la información y todo, hay un riesgo de que ese pequeño grupo que no está oficializado pueda exponer al Puesto de Bolsa -valga la redundancia- a un tema que quizás no lo estamos viendo en los reportes como deberíamos verlo, o no lo estamos analizando como deberíamos analizarlo.

Y, creemos que es importante, no tanto en el hecho de decir es que, se va a cometer un fraude porque..., si no más, en términos de que no estamos atacando estratégicamente esos clientes, para aumentar el negocio, porque muchos de esos identificamos,

eran clientes que al final decían: ‘ah no es que ese es estratégico o ese es de tal...’ y al final siempre era un cliente que uno decía ‘pucha’ deberíamos explotar más el tema de los clientes para ir en temas más de negocios.

Eventualmente, hemos estado cumpliendo la normativa interna que decía que eran solo tres categorías, sino que eran cuatro, pero si consideramos un asunto que como digo, por más temas de control interno, temas comerciales que es de riesgo alto, que lo consideramos como asunto de riesgo alto.

Y el tema con el Banco, que también creo que este tema de los clientes referidos, para el Puesto de Bolsa es fundamental, nos ayuda a tener esas sinergias que creo que ustedes han escuchado, en algún momento les he dicho que debería de tener el Banco y el puesto de muchas perspectivas y que es importante que existan esas sinergias o continúen para que el puesto en algún momento pueda tener acceso a un CRM o una herramienta parecida donde está la información de los clientes del Puesto de Bolsa, pero que administra el Banco, y poder también desde ese punto de vista, que sea otra punta de lanza en temas comerciales, donde nos ayudemos a generar más negocios.

El proceso en sí, en términos, por decirlo así, básicos de gestión de clientes, a mí me parece que se cumple, nuevamente una estrategia de atracción de clientes documentada fuerte, no la vemos y es parte de los planes que ya la administración está trabajando, pero como les comento, quizás no tanto a nivel de control interno, sino a nivel de sinergias con el Banco y para generar estos temas, más corte comercial.

Me parece que son como los dos grandes temas, hay un asunto de accesos, pero que lo consideramos menor, que incluso entiendo que se resolvió, que era que algunas personas tenían el acceso hacer algunas modificaciones, pero igual no asuntos que nos llevaran a pensar que estamos altamente expuestos a un riesgo como de manipulación de datos o de fraude, sino más bien más en temas de negocios”.

Atendidas las consultas, el señor **Sandoval** procede a dar lectura a los considerandos que, se detallan a continuación:

***Primero.** De conformidad con el artículo 19, incisos i) y o) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A, le corresponde al Auditor Interno presentar periódicamente a conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría del BCR y de la Junta Directiva de BCR Valores S.A. el avance del plan anual de labores y del plan operativo anual, así como otros aspectos relevantes de la Auditoría Interna y de rendición de cuentas.*

***Segundo.** El plan de labores del periodo 2023 fue aprobado por este órgano en la sesión 12-22 del 25 de octubre del 2022 por Comité de Corporativo de Auditoría.*

***Tercero.** El Comité Corporativo de Auditoría conoció en la sesión 07-23 del 20 de abril de los resultados sobre el informe del primer trimestre del periodo 2023; que incluye el avance del plan anual de labores y del plan operativo anual, así como otros aspectos relevantes de la Auditoría Interna y de rendición de cuentas.*

***Cuarto.** En general, en caso de dudas o consultas sobre situaciones específicas referidas a los temas presentados, la Auditoría Interna atendió las consultas puntuales del Comité, respecto a cualquier aspecto sobre el que requirieran aclaración o detalle sobre lo presentado, su relevancia o riesgo asociado.*

Don **Esteban** agrega: “Y como comentaba doña María del Pilar, tomaré nota de lo comentado para que quede más claro, ya sea a nivel de la presentación o del informe, los temas relevantes y conclusiones.

La propuesta de acuerdo, si lo tienen a bien, es dar por conocido este informe el primer trimestre que incluye el plan estratégico, los avances del plan operativo y del plan anual de esta Auditoría. Muchas gracias”.

Así las cosas, don **Eduardo** externa: “Muchas gracias a usted don Esteban, procederíamos entonces a dar por conocido este informe, de acuerdo con los términos expuestos por su persona”.

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, de conformidad con el artículo 19, incisos i) y o) del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna* de BCR Valores S.A., le corresponde al Auditor Interno presentar periódicamente a conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría del BCR y de la Junta Directiva de BCR Valores S.A. el avance del plan anual de labores y del plan operativo anual, así como otros aspectos relevantes de la Auditoría Interna y de rendición de cuentas.

Segundo. Que, el plan de labores del periodo 2023, fue aprobado por este órgano en la reunión 12-22CCR del 25 de octubre del 2022 por el Comité Corporativo de Auditoría.

Tercero. Que, el Comité Corporativo de Auditoría conoció en la sesión 07-23 del 20 de abril, los resultados sobre el informe del primer trimestre del periodo 2023; que incluye el avance del plan anual de labores y del plan operativo anual, así como otros aspectos relevantes de la Auditoría Interna y de rendición de cuentas.

Cuarto. Que, en general, en caso de dudas o consultas sobre situaciones específicas referidas a los temas presentados, la Auditoría Interna atendió las consultas puntuales del comité, respecto a cualquier aspecto sobre el que requirieran aclaración o detalle sobre lo presentado, su relevancia o riesgo asociado.

Se dispone:

Dar por conocido el primer informe de avance del plan de labores de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A, correspondiente al primer trimestre del periodo 2023, que corresponde a avances en el *Plan Estratégico de Auditoría Interna 2023-2025*, *Plan Operativo del periodo 2023* y *Plan Anual de Labores del periodo 2023*. Lo anterior, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Esteban Sandoval Loaiza**, dice que, en esta oportunidad presenta a conocimiento de la Junta Directiva,

el documento fechado 18 de mayo del 2023, correspondiente a la Declaración Jurada de independencia y objetividad del auditor general de BCR Valores, S.A., para el año 2023.

Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: “Pasáramos entonces al punto D.3, que sería la declaración jurada de independencia y objetividad del auditor general de BCR Valores para el año 2023, es un tema público y cuenta con 5 minutos, don Esteban”.

Acto seguido, el señor **Esteban Sandoval Loaiza** externa: “Muchas gracias, don Eduardo. Nuevamente, es un tema informativo, no confidencial y no se requiere acuerdo firme, son 5 minutos la exposición. La declaración de independencia acá es importante (ver imagen n.º1), que esto es un asunto que está establecido por la normativa y por las *Normas Generales de Control Interno* y del auditor interno que debemos presentar ante nuestro órgano superior de manera periódica, una declaración formal sobre la independencia y la objetividad en nuestras labores.

Como aquí les comentaba, se debe al cumplimiento del artículo 5 y 6 del reglamento de funcionamiento de esta Auditoría y que está relacionado con las normas de independencia y con la normativa interna, también de la misma Auditoría.

Información que se presenta y su justificación

- **Información que se presenta**
 - Declaración de Independencia y objetividad, periodo 2023
- **Justificación**
 - Cumplimiento Art. 5° y 6° del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A., en relación con:
 - Cuestiones asociadas a la independencia y objetividad en el desarrollo de nuestro trabajo, según Norma 101 de las NGASP
 - Cuestiones que constituyen impedimentos a la independencia y objetividad, según Norma 102 de las NGASP
 - Pertenencia a colegios profesionales, estado de pago de las colegiaturas y prestación de servicios a terceros
 - Normativa interna y externa aplicable a la actividad, y sanciones en caso de incumplimientos

Imagen n.º1. Información que se presenta y su justificación

Fuente: Auditoría Internar de la sociedad

¿Qué es lo que declaró en este caso yo como Auditor de BCR Valores?, que no tengo parientes de primero y segundo grado de consanguinidad o por afinidad en el Conglomerado que puedan comprometer, cualquier cambio que se pueda dar, yo me comprometo a podérselos informar, pero de momento no hay ninguna persona relacionada.

Que pertenezco al Colegio de Ciencias Económicas y Contadores Públicos, en el cual me encuentro al día con mis obligaciones, que no proporcione servicios profesionales a terceros y que poseo conocimiento de normativa técnica interna y externa aplicable y las sanciones que conllevan el incumplimiento.

También asumo como compromiso, no revelar información a la que ha tenido acceso en el ejercicio de mis funciones y reportar cualquier situación interna y externa, identificada durante el proceso de trabajo que pueda afectar, en este caso mi independencia y mi afectividad hacia el desarrollo de mis labores como auditor interno (ver imagen n.º2).

<p style="text-align: center;">Declaración Jurada Independencia y objetividad <i>Los Auditores Internos...</i></p> <p>• Declaran:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ No tener parientes en primer o segundo grado por consanguinidad y afinidad que laboren para el Conglomerado BCR, compromiso de informar cualquier cambio al respecto de inmediato y por escrito, modificando la declaración jurada✓ Pertener a los colegios profesionales de Contadores Públicos y de Ciencias Económicas de Costa Rica, estando al día con las obligaciones correspondientes✓ No proporcionar servicios profesionales a terceros✓ Poseer conocimiento de la normativa interna y externa aplicable, y comprender las posibles sanciones en caso de incumplimientos <p>• Asume compromiso de:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ No revelar información a la que se ha tenido acceso en el ejercicio de funciones✓ Reportar cualquier tipo de situación interna o externa, identificada durante el desarrollo del trabajo, que pueda afectar la independencia y objetividad
--

Imagen n.º2. Declaración Jurada Independencia y objetividad

Fuente: Auditoría Internar de la sociedad

Básicamente, eso es el contenido de la presentación, los considerandos, si no hay ninguna consulta procedo a leérselos”:

Primero. De acuerdo con lo que establece la norma 102 “Impedimentos a la independencia y objetividad” de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-064-2014), emitido por la Contraloría General de la República y los artículos 5 y 6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AI de BCR Valores S.A., el Auditor Interno, pone a conocimiento de este Comité, las declaraciones juradas de Independencia y Objetividad, para el año 2023.

Segundo. Que conforme al contenido de las declaraciones juradas de Independencia y Objetividad del Auditor General de BCR Valores, S.A, para el año 2023, este manifiesta que no tiene parientes en primer y segundo grado, tanto de consanguinidad como de afinidad en el Conglomerado Financiero BCR, que se encuentra al día con las cuotas en el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y que posee conocimientos actualizados de la normativa aplicable y se compromete a no revelar información a la que he tenido acceso en el ejercicio de mis funciones, a reportar cualquier tipo de situación interna o externa que identifique durante el desarrollo de mi trabajo y que pueda afectar mi independencia y objetividad.

Así las cosas, don **Eduardo Rodríguez** expresa: “Muchas gracias. Damos por conocida entonces su presentación y su estatus dentro de BCR Valores”.

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con las modificaciones planteadas.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, de acuerdo con lo que establece la norma 102 “*Impedimentos a la independencia y objetividad*” de las *Normas Generales de Auditoría para el Sector Público* (R-DC-064-2014), emitido por la Contraloría General de la República y los artículos 5 y 6 del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AI* de BCR Valores S.A., el Auditor Interno, pone a conocimiento de este Comité, las declaraciones juradas de Independencia y Objetividad, para el año 2023.

Segundo. Que, conforme al contenido de las declaraciones juradas de Independencia y Objetividad del Auditor General de BCR Valores, S.A., para el año 2023, este manifiesta que no tiene parientes en primer y segundo grado, tanto de consanguinidad como de afinidad en el Conglomerado Financiero BCR, que se encuentra al día con las cuotas en el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y que posee conocimientos actualizados de la normativa aplicable y se compromete a no revelar información a la que he tenido acceso en el ejercicio de mis funciones, a reportar cualquier tipo de situación interna o externa que identifique durante el desarrollo de mi trabajo y que pueda afectar mi independencia y objetividad.

Se dispone:

Dar por conocida la declaración jurada de Independencia y Objetividad del Auditor General de BCR Valores, S.A, para el año 2023; lo anterior, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

ARTÍCULO IX

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes siete de agosto del dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutos.

ARTÍCULO X

Termina la sesión ordinaria 14-23, a las once horas con siete minutos.